



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

11 JUN. 2021

DECRETO N.º 3664 / 2021

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 15 de junio de 2021

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 15 de junio de 2021 a las 9'00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene determinado ante la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 14 de junio de 2021 a las 9:30 horas y que ha sido convocado, por la concurrencia de fuerza mayor, en el edificio habilitado al efecto denominado "Centro Cultural Ntra. Sra. del Carmen Antigua Fábrica de Azúcar", sito C/ Ntra. Sra. del Carmen n.º 1 en Torre del Mar.

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 2 de junio de 2021. Y que por Resolución de 2 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma se mantiene a los municipios de los Distritos Sanitarios de Málaga, Costa del Sol, Guadalhorce, Serranía y Axarquía en el nivel de alerta sanitaria 1 (conforme a la Orden de 7 de mayo 2021).

Considerando el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a once de junio de dos mil veintiuno, ante mí, la concejala secretaria designada por Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJAL SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea





ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021, CON CARÁCTER ORDINARIO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016, 19.6.2019, 16.3.2020, 21.12.2020, 10.5.2021 Y 31.5.2021.
- 3.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADO EN SESIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2021 RELATIVO A "MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU EN CALLE JOSÉ RUIZ N.º 2 DEL NÚCLEO DE CALETA DE VÉLEZ, PROMOVIDO POR HEREDEROS DE D. JOSÉ RUIZ RAMOS (EXP. 27/19 – EXP.EL 5/19-PLAN)
- 5.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA ANTERIOR CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
- 6.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL ALCALDE INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A REALIZAR MEJORAS EN EL REAL CONVENTO DE SANTIAGO (SAN FRANCISCO) DE VÉLEZ-MÁLAGA.
- 7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.